



NOTA DE PRENSA N°10-2019/ SAT-H

**SAT HUAMANGA INICIARÁ COBRANZA COACTIVA CONTRA 7 MIL
CONTRIBUYENTES MOROSOS**

La División de Cobranza Coactiva del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), informó que más de 7 mil deudores fueron reportados a cobranza coactiva por tener obligaciones pendientes de pago, generadas por concepto de Impuesto Predial, Vehicular y Alcabala, así como por Arbitrios Municipales, Multas Tributarias y Multas por Infracción al Reglamento de Tránsito (papeletas); quienes, pese a los múltiples requerimientos de pago, con los beneficios e incentivos tributarios ofrecidos, hicieron caso omiso a las notificaciones y visitas realizadas en sus domicilios.

Frente al excesivo retraso de los contribuyentes, en hacer efectiva su deuda tributaria, el SAT Huamanga, ya inició el procedimiento de cobranza mediante la notificación de la Resolución de Ejecución Coactiva al domicilio de los deudores, otorgando un plazo improrrogable de 7 días hábiles a fin de que cumplan sus obligaciones, bajo apercibimiento de ejecutar por cuenta, costo y riesgo del contribuyente deudor, las medidas cautelares de embargo que establece la norma.

Cabe precisar que el Ejecutor Coactivo tiene la potestad de embargar vehículos y otros bienes muebles, disponer la retención de cuentas bancarias y derechos de crédito, embargar inmuebles inscritos ante SUNARP y demás acciones coercitivas a nombre del SAT Huamanga, para proceder posteriormente con la ejecución forzada (remate); por lo que se exhorta a todos los contribuyentes con deuda vencida de ejercicios anteriores a regularizar sus deudas y evitar cobros forzosos.

Es necesario que todos contribuyan con el desarrollo de Huamanga, ya que es inconcebible que más de 7 mil contribuyentes se encuentren en situación de morosidad.

Ayacucho, 18 de febrero de 2019

Con el ruego de su difusión.